



## Comunicado de prensa

### Finaliza Ronda de Negociación entre Centroamérica y la Unión Europea

22-26 de febrero de 2010

**Bruselas.** Una nueva Ronda de Negociación para un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea se realizó en esta ciudad durante la semana del 22 al 26 de febrero. En el pilar de Diálogo Político y Cooperación los equipos negociadores de ambas regiones acordaron prácticamente concluir con los Capítulos de estos pilares.

Por su parte, en el pilar Comercial se lograron importantes avances en la parte normativa de todos los capítulos. En particular, adicionalmente al tema de Solución de Controversias que ya se había concluido, esta semana se logró concluir el Capítulo de Competencia y la parte normativa del Capítulo de Compras del Sector Público; además se lograron avances importantes en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio y Acceso a Mercado. Aún queda pendiente un trabajo intenso con miras a alcanzar resultados fructíferos durante la ronda prevista para el del 22 al 26 de marzo en Bruselas. Tanto la Unión Europea como Centroamérica se comprometieron a realizar un esfuerzo y alcanzar la meta de concluir las negociaciones en el mes de abril.

El Jefe Negociador, Roberto Ehandi, comentó que debe reconocerse que en esta etapa del camino, después de un impasse de seis meses, el esfuerzo realizado por los negociadores centroamericanos y europeos para recuperar el ritmo de negociación ha sido positivo, con lo que se estima que se podrá cumplir con la agenda propuesta.

#### **Pilar Diálogo Político y Cooperación**

Centroamérica y la Unión Europea reanudaron con mucho interés y seriedad los trabajos pendientes en el pilar de Diálogo Político y de Cooperación. Pese a los múltiples cambios en las delegaciones de los equipos centroamericanos esta ronda se caracterizó por el interés de ambas regiones para lograr avances concretos de cara a una posible finalización del proceso de negociación.

Este nuevo impulso permitió avanzar en la concertación de posiciones en una serie de temas que habían quedado pendientes tanto en el pilar de diálogo político como de cooperación. En el pilar de **Diálogo Político** restan unos pocos temas sensibles para algunos otros países de Centroamérica que deberán ser abordados en la próxima ronda. Tal es el caso del tratamiento de la Corte Penal Internacional y los asuntos de Migración. Por otro lado, en el pilar de **Cooperación**, se alcanzaron acuerdos en varios temas, tales como la cooperación para la lucha contra el terrorismo, la cooperación para los pueblos indígenas y para el sector energía.

Dos de los logros de Costa Rica, trascendentales para lograr un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrece este Acuerdo, fueron primero la incorporación de la cláusula evolutiva en materia de cooperación que asegura la posibilidad de incluir en el futuro temas o áreas de cooperación que puedan ser de interés para la región posterior a la entrada en vigor de este acuerdo. En segundo lugar, el establecimiento de un Sub-Comité de Cooperación, que será una instancia en la cual los países centroamericanos puedan, junto con la Unión Europea, dar seguimiento a la efectiva implementación del pilar de cooperación y velar porque la misma realmente responda a las prioridades mutuamente acordadas por ambas regiones.

### **Pilar Comercial**

En **Acceso a Mercados** por estar en una etapa avanzada de la negociación, ambas partes centraron sus esfuerzos en mejorar el tratamiento arancelario de sus intereses más importantes. Centroamérica insistió en productos como banano, azúcar, carne de res, arroz, ron, mientras que la Unión Europea hizo lo propio para una serie de productos agrícolas, y solicitó cobertura total en el sector industrial. Centroamérica reiteró que tiene una alta sensibilidad en este sector y que, en todo caso, antes de considerar la solicitud europea la UE debe atender una de serie de temas como reglas de origen, plazos de desgravación largos y mecanismos de defensa comercial que permitan responder a estas sensibilidades.

En el tema de **Reglas de Origen** se tuvo un avance importante en cuanto a la negociación de las reglas de origen específicas, se logró acordar las reglas de origen aplicables para azúcar en bruto, otros azúcares como lactosa, maltosa, glucosa, jarabe de azúcar, melaza, productos con contenido de azúcar (confites, chocolates, yogurt, compotas de frutas, bebidas, productos a base de cereales, entre otros), harina y sémola de maíz, bebidas y refrescos, algunas tortas de la extracción de aceites vegetales, puertas y marcos de ventanas de aluminios, bicicletas y cables de aluminio. Por otro lado, quedan pendientes algunas reglas de interés para Costa Rica, como lo son la regla para café, atún, etanol, jugos de frutas, alimentos para animales, cables eléctricos y las del sector confección.

Con respecto al tema de **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)** Centroamérica presentó un paquete de cierre, el cual atendería la totalidad de los intereses que los países centroamericanos han venido defendiendo en este grupo de negociación. Entre otros temas el capítulo contendría disposiciones sobre transparencia, facilitación del comercio y la creación de un Comité sobre MSF que atienda los problemas que pueda enfrentar el sector exportador centroamericano para ingresar al mercado europeo.

En el grupo de **Obstáculos Técnicos al Comercio** ambas regiones avanzaron de manera considerable hacia la conclusión de este tema. Se incorporó una disposición para que, cuando un país de Centroamérica tenga problemas para entender o cumplir una regulación europea vigente o en proyecto, pueda solicitar clarificación y orientación para cumplir con la medida. Asimismo, con el objetivo de conocer específicamente las regulaciones europeas que deben ser cumplidas para comercializar un producto centroamericano, se incluyó el compromiso para que cuando se solicite, la Unión Europea emita la información sobre cuales son las regulaciones técnicas que aplican a un determinado producto o grupo de productos para su comercialización.

Sobre **Servicios y Establecimiento** la Unión Europea insistió en sus intereses ofensivos, señalando que este uno de los principales temas en el Acuerdo, y solicitó un trato equivalente al CAFTA. Centroamérica que el resultado de negociaciones en esta materia dependen del balance general de la negociación

El grupo de **Propiedad Intelectual** el Capítulo está prácticamente listo y solo está pendiente el tema de indicaciones geográficas. Este tema es de gran interés para la UE y por parte Centroamérica tiene también un interés sistémico, no obstante hay que atender una serie de particularidades en algunos productos.

La mesa de **Comercio y Desarrollo Sostenible** cumplió el objetivo que se planteó para esta ronda de negociación, de avanzar en la discusión técnica de los temas pendientes. De acuerdo con lo anterior, el trabajo se concentró en la negociación de los artículos del mecanismo de monitoreo del capítulo, ya que éste contaba con una gran cantidad de propuestas de ambas regiones y temas abiertos sobre los que se requería avanzar. Producto de la discusión, se logró limpiar sustancialmente los pendientes del texto de negociación.

En el tema institucional, el grupo logró un avance muy importante en el capítulo de transparencia, acordándose normas sobre cooperación, publicación de medidas, puntos de contacto, normas de debido proceso aplicables en procesos administrativos, entre otros. Adicionalmente, el grupo realizó un muy provechoso intercambio sobre el resto de las disposiciones institucionales.